

¿Es emprendedor el cubano?

Por **DARÍO MACHADO RODRÍGUEZ***

*Un cubano con licencia/es un tren echando humo.
Le pido a Santa Clemencia/no nos consuma el
consumo de uno en uno. Tony Ávila
(canción: Timbiriche)*

LA respuesta a la pregunta del título que de inmediato muy probablemente muchos respondan es afirmativa. Sin embargo, como ocurre a menudo, la cosa no resulta tan simple cuando se profundiza en el sentido de esa interrogante.

El cubano, como cualquier otro ser humano, desarrolla sus cualidades como emprendedor en correspondencia con las oportunidades y posibilidades que su entorno social, su medio social, le posibilita.

La conclusión de que la recuperación económica en Cuba pasa por reconocer la necesidad hoy de una economía mixta y las medidas tomadas para esto, han impulsado a más de medio millón de cubanos a comenzar emprendimientos por cuenta propia.

Ello demuestra varias realidades. Una es que los resultados, más allá de irregularidades, incumplimientos e incluso ilegalidades, demuestran la justeza de la línea asumida por la política de la Revolución; otra, que los trabajadores han respondido a la política, lo cual expresa confianza y convencimiento de la línea trazada, y finalmente lo dicho arriba: cuando hay condiciones no faltan los emprendedores.

Cuando alguien es calificado de emprendedor, las cualidades que lo definen son: decisión, audacia, constancia, voluntad, etcétera. Los seres humanos no tenemos iguales características personales ni manifestamos esas cualidades en todas las actividades, sino en aquellas para las cuales tenemos vocación, inclinación, con las que nos sentimos más identificados.

En consecuencia, se puede ser emprendedor en el deporte, en la música, en la investigación, en la albañilería, en la agricultura, y un larguísimo etcétera. Cada quien la emprende con aquello que le resulta afín, deseado y donde quiere y puede marcar la diferencia.

Es cierto que decenas de años en los que el modo de organizar la vida en el país hizo depender del Estado numerosas prestaciones y facilidades acostumbraron a la población a esperar las

soluciones a muchas de sus necesidades con independencia del aporte personal y colectivo a la sociedad y si bien en esos años crecieron los sentimientos de igualdad y solidaridad, en el plano económico se debilitó el emprendimiento, salvo para las grandes tareas que contaron con los medios y los estímulos necesarios. Pero no hay dudas que el cubano ha demostrado a lo largo de su historia cualidades excepcionales para los emprendimientos. Los ejemplos, incluso los más visibles, son innumerables: las luchas por la soberanía e independencia nacionales, las misiones internacionalistas, la construcción y sostenimiento de un sistema educacional –empezando por la alfabetización– y de salud universales y gratuitos; pero quizá todo puede resumirse en el gran emprendimiento nacional que significa construir una sociedad socialista, desafiando todas las fuerzas hostiles, las amenazas y los sabotajes, en particular más de medio siglo de guerra económica yanqui contra tan noble y humanista propósito.

Emprendedores pensando en lo social

Persistir en el desarrollo de una sociedad de orientación socialista requiere de dos tipos de emprendimiento fundamentales estrechamente interconectados: el desarrollo económico y el desarrollo cultural. En el segundo hemos demostrado mejores resultados que en el primero, debido, sobre todo, a la fuerza naturalmente inherente al ideal socialista genuino y por la envergadura del desafío que implica generar valores socialistas en el proceso de reproducción material de la vida de la sociedad.

Necesitados hoy de encontrar las reservas productivas a través del desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de un mercado nacional, y reconociendo que las relaciones mercantiles pueden tener un papel positivo en el reordenamiento del metabolismo socioeconómico del país, se abrió un importante espacio a la pequeña propiedad privada y con ello al desarrollo de emprendimientos que han movilizad a cientos de miles de ciudadanos.

Sin embargo, los emprendimientos cubanos en el terreno económico, tanto si se trata de la propiedad privada como de la pública, se pueden acometer con el interés puesto exclusivamente en la ganancia o mirando también al ser

humano. Esto es algo de primordial importancia. La labor cultural, ideológica y política debe poner el énfasis en los valores socialistas y en el sentido social de los emprendimientos, en modo alguno en el reconocimiento pasivo del incremento de la riqueza y mucho menos en la invitación abierta o velada a enriquecerse, y ello sin restar fuerza al estímulo económico que representan.

Cuando en una localidad florece un emprendimiento particular por un conjunto equis de factores se produce un inevitable efecto imagen en la sociedad. Se observa no solo en la estética de los locales, en la manera de vestir, el vehículo en el que se transportan los dueños, sino también en sus relaciones en el lugar. Cuando se evidencia que el crecimiento del lucro es de una magnitud desproporcionada, salta la duda acerca de si esas ganancias se corresponden justamente con el esfuerzo que hacen los emprendedores, y el efecto imagen hace trascender hacia lo ético lo que nace en la actividad económica, una reacción natural en una sociedad formada en los valores de la justicia social, mientras por otro lado no se han puesto aún límites claros a las ganancias del sector privado.

La regulación estatal sobre las ganancias a través de diferentes instrumentos, en particular los impuestos, así como la transparencia y el control deben acompañar el desarrollo necesario de la pequeña propiedad privada y no solo por razones puramente económicas, sino también y principalmente éticas y políticas. Igualmente hay que fortalecer el compromiso social de los emprendimientos privados con la localidad en la que se desarrollan.

La relación del Estado en representación del pueblo –incluidos los propios privados–, en tanto garante de prestaciones sociales universales a las que contribuimos todos, con este sector emergente de la economía y de la sociedad cubana, debe orientarse a lograr que los resultados de los emprendimientos privados no superen los límites razonables y aceptables para la sociedad cubana y ello debe tener claras normativas.

Cuba necesita urgentemente resultados, pero no a cualquier precio, no al precio de hipotecar el futuro.

Ahora bien, muchos ven la condición de “emprendedores” en los que han iniciado formas privadas; sin embargo, lo más necesario y decisivo para el país es que sean emprendedores los que se desempeñan en la producción y los servicios que son de propiedad social. Es ahí donde se gana o se pierde la batalla por la prosperidad y la sostenibilidad, es ahí donde se generan los principales recursos para sostener el complejo andamiaje de la infraestructura, para producir los bienes básicos para la sociedad, para prote-

ger la naturaleza, poblar los bosques, dragar los ríos, mantener los embalses, producir la energía que diariamente empleamos, garantizar la protección física de toda la sociedad, mantener la seguridad ciudadana, para la educación y la salud universales y gratuitas, etcétera.

Y he aquí un elemento necesitado de análisis y detalle. Para impulsar la actividad por cuenta propia, el Estado cubano ha ido generando una práctica y una juridicidad que deben continuar siendo perfeccionadas para crear el espacio para el desarrollo de las cualidades del emprendedor. Otro tanto ocurre con los emprendimientos que son de propiedad socialista, pero ahí resulta más difícil –aunque no imposible y sí necesario– alcanzar una práctica efectiva.

Ser mejores y más creativos emprendedores es hoy especialmente una tarea patriótica, cuando la política del gobierno del inexplicable Donald Trump frena y pretende, en confabulación con la mafia cubanoamericana de Miami, hacer retroceder lo avanzado en las relaciones con los EE.UU., reafirma y refuerza el bloqueo, lo que afecta aún más a los emprendedores económicos en Cuba, los privados y los que son de propiedad de todo el pueblo.

El emprendedor en el terreno económico también tiene que identificarse con el emprendimiento, sentirlo como algo propio, algo más directo y rápido de experimentar cuando el emprendimiento es privado y la responsabilidad no puede delegarse, o repartirse, y los errores y pérdidas lo alcanzan sin amortiguación alguna. Cuando el emprendimiento es propiedad de todos los ciudadanos cubanos, lograr esa identificación es más difícil y pasa no solo por el civismo del trabajador, por la labor ideológica y política, sino por las normativas que lo acerquen cotidianamente a ese sentimiento.

En las empresas estatales, representa a toda la sociedad no solamente el Estado, sino también el colectivo laboral y es en esa articulación Estado-colectivo laboral, donde es preciso lograr un funcionamiento eficiente.

El colectivo laboral es el que tiene el encargo directo de operar la entidad que es propiedad social y donde hay que lograr la identificación de todos y de cada uno de sus integrantes con el emprendimiento en cuestión y donde debe sentirse de modo específico, concretarse, el sentimiento de propietario colectivo.

Para alcanzar eso, sus integrantes deben vincular su presente y su futuro a ese emprendimiento, logrando que en él puedan concretar sus aspiraciones profesionales y personales. Es ahí, donde la relación Estado (a través de las formas organizativas, las normas legales, la política laboral, los encargos, etcétera.) y colectivo laboral (a través de su compromiso con la sociedad, su laboriosidad y responsabilidad, su creativi-

dad) puede alcanzar la sostenibilidad y eficacia del emprendimiento.

Eso significa que al Estado le corresponde viabilizar la conformación de una responsabilidad indelegable del colectivo laboral en las decisiones a tomar. Si hay tutelaje y paternalismo, se alejará, debilitará, o incluso, desaparecerá el sentimiento de propietario, no se podrá esperar que reaccionen ante la cotidianidad como tales y en consecuencia no se comportarán como emprendedores.

Podemos cambiar la mentalidad

Recientemente se han iniciado medidas para precisar la organización del trabajo por cuenta propia en el país ante la evidencia de desviaciones e ilegalidades en el ejercicio de esta forma de actividad económica. Los hechos reconocidos no significan ni mucho menos el fracaso de la política, sino la necesidad de su correcta regulación.

Es cierto que hay cuentapropistas que engañan al público, otros encuentran modos ilegales de hacerse con los insumos que necesitan para ejercer su actividad, como también que se necesitan mayor rigor y mejores controles, que los cubanos tenemos que aprender a ejercer nuestros derechos y que no existe todavía una institución para defenderlos frente al negligente y al pillo que quiere aprovecharse del ciudadano común.

También las empresas estatales están lejos de poner a punto el espíritu emprendedor y que todavía ciertas rémoras burocráticas están limitando ese imprescindible indicador de la vitalidad de la economía. Es cierto que necesitamos confiar en nuestras propias potencialidades, crear un clima de confianza y ejercicio sano de la actividad económica y que no todo está perdido. Hay valores que solo necesitan ser cultivados.

He tenido recientemente dos tipos de experiencias, que corroboran que los cubanos no tenemos que ir al extranjero para aprender a ser emprendedores en el terreno de la economía, aunque sí necesitamos de todos los conocimientos que sean útiles al desarrollo del país, incluidos los organizativos.

En el primer caso se trata de la oportunidad que tuve de alternar con directivos de dos Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (Osde), una de producción y otra de servicios, con quienes pude apreciar el balance de sus especialistas de mayor experiencia, con jóvenes talentosos y entusiastas, todos preocupados por la eficiencia en ambos emprendimientos.

En los dos lugares percibí que hay conciencia de que en las nuevas formas organizativas de la gestión estatal no puede permitirse la repetición de viejos métodos, rémora que puede

resurgir tanto “arriba” como “abajo”, algo que si bien necesita voluntad de cambio y cambio de mentalidad, tiene que estar soportado jurídicamente. Ocupar responsabilidades, implica, además, aceptar los riesgos. Ese sentimiento tiene que consolidarse en cada trabajador.

La otra fue una experiencia en la que la ética prevaleció. En un quiosco privado de venta de galletas, panes y dulces, adquirí por 25 pesos, en moneda nacional, una bolsa con pasteles de guayaba. Al probarlos estaban duros, con el dulce de guayaba convertido en una fina capa de textura plástica, imposible de masticar.

Regresé al lugar con la bolsa sin interés de exigir reintegro del dinero, sino para darme a respetar como comprador. Cuál no fue mi sorpresa cuando el vendedor insistió en devolverme el dinero o darme otro producto por el equivalente: “no vamos a perder un cliente por eso...”, fueron sus palabras. Había ciertamente un ánimo mercantil, pero mezclado con el reconocimiento al derecho del comprador, con la amabilidad y con el propósito de quedar bien, de proteger la imagen del pequeño establecimiento.

Tenemos que lidiar con las realidades; hay que reconocer que el Estado revolucionario nunca ha podido ni puede hoy administrar eficientemente producciones y servicios cuyas características hacen imposible alcanzar una respuesta adecuada a las necesidades sociales, que son diversas y están de hecho estratificadas por la conjugación de múltiples variables que solo es posible asumir como dato y sobre las cuales se puede influir solamente a largo plazo. Y reconocer que las relaciones mercantiles pueden minar la solidaridad y convertir la ganancia en el único afán. Sin embargo, la honestidad y la honradez están ahí y pueden recuperarse plenamente y eso lo debemos alentar y estimular con nuestra comunicación ideológica y política.

Son simples señales de un camino iniciado

La batalla por que el mercado no imponga su jerarquía se da en todos los niveles y de las más diversas formas, también en el mostrador. Y vale terminar esta reflexión nuevamente con la canción de Tony Avila:

“Todo es muy lindo por fuera/ pero mi preocupación/ es que Cuba no se muera/ vendiendo en el mostrador/ de un timbiriche” ●

* Doctor en Ciencias Políticas. Preside la Cátedra de Periodismo de Investigación del Instituto Internacional de Periodismo José Martí.